

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
109	17 Abril 1971	Decreto	Conceder permiso ven- der productos protéc- nicos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

San José de Calasanz 65 bajos de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Juan Bió Murtra, para la venta al detall de artículos protésicos en un establecimiento de la Avda. Generalísimo 157 de esta ciudad, con la condición de que ponga carteles bien visibles que indiquen: "PROHIBIDO FUMAR" y "MAXIMO TOLERADO DOS COMPRADORES" o similares y a la instalación de un aparato extintor de incendios. Durante las proximidades verbenas, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

